



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE COLOSÓ, SUCRE.
Email: jprmpalcoloso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código: 70204-40-89-001

SECRETARIA: Al despacho del señor Juez el presente proceso con radicado 2023-00066, informándole que se debe fijar nuevamente fecha para audiencia del artículo 579 del C.G.P. toda vez que el 17 de noviembre pasado, no se pudo realizar la misma por problemas técnicos. Sírvase proveer.
Coloso Sucre, 21 de noviembre de 2023.


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COLOSO SUCRE; veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO: JURISDICCION VOLUNTARIA
RADICADO: 2023-00066-00
DEMANDANTE: NADIS DEL CARMEN ORTEGA VILORIA

Como quiera que, en fecha del 17 de noviembre pasado, por circunstancias ajenas al despacho y a las partes, no se pudo llevar a cabo la diligencia establecida en el artículo 579 del C.G.P. programada para ese día, corresponde al despacho fijar nuevamente fecha para realizar la diligencia de que trata el mencionado artículo 579 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Colosó,

1. RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de que trata el Artículo 579, numeral segundo, del Código General del Proceso, el VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA JUDICIAL DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 am).

SEGUNDO: Téngase como pruebas las decretadas en auto del 1 de noviembre del año 2023.

TERCERO: - La audiencia se realizará a través del aplicativo Microsoft teams, por lo que el despacho enviará un link al correo electrónico de las partes a través del cual pueden ingresar a la audiencia virtual. Solicítese a los interesados enviar correo electrónico para la conexión a audiencia con 2 días de anticipación de la misma. Si no cuenta con herramientas tecnológicas, puede acercarse a las instalaciones del despacho para poder ser ingresado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN JAVIER HERNANDEZ IRIARTE

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COLOSÓ - SUCRE

NOTIFICADO POR ESTADO No.045
DE FECHA: 22 de noviembre de 2023


SAMANTHA ZARETH STAVE SALGADO
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Javier Hernandez Iriarte
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Coloso - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dcfd9339cb734a4d8bef732c9fc6a4cf61fd3f88e03951ba79b99666835b7bf**

Documento generado en 21/11/2023 12:03:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>